

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN VINCULACIÓN A TERCEROS

400.10.37-2025

La suscrita Jefe Oficina de Talento Humano, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004

HACE SABER:

Que la Jefe Oficina de Talento Humano, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la servidora pública relacionada a continuación:

| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRE DEL SERVIDOR | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO | ACTO ADMINISTRATIVO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|
| 31177105 | LUZ MERY FRANCO GONZALEZ | AUXILIAR AREA DE LA SALUD 412-3 | RESOLUCIÓN N° 100.3.2-133 DEL 15 DE MAYO DE 2025 |

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente." se publicará la presente, en la página web www.hrob.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: talentohumanohrob@gmail.com.

Para constancia, se firma a los veinte (20) días del mes junio del año dos mil veinticinco (25) y se publica en la página web www.hrob.gov.co del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

MARIA FERNANDA SALAZAR CEDEÑO
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: Nicole Andrea Bolaños Maya – Técnico Administrativo

Carrera 29 # 39-51, Palmira Valle del Cauca
Tel: (602) 2856161
E-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co
Nit 815.000.316-9
 [hospitalsaludable](https://www.instagram.com/hospitalsaludable) [HROB](https://www.facebook.com/HROB)

